

La Diputación destina más de medio millón de euros a ayudas a microempresas de la provincia

Emilio Fernández Martínez recuerda que desde el 2020 se amplió la convocatoria de subvenciones que hasta entonces se destinaba a pymes del comercio. El responsable de Desarrollo Económico pone de manifiesto la apuesta de la Institución Provincial por apoyar a los emprendedores que apuestan por el medio rural y por la creación de empleo.



*Por Gabinete de Prensa
mar. 2, 2023*

El **Área de Desarrollo Económico** de la Diputación de Zamora destina este año **530.000 euros** a la convocatoria de **ayudas a microempresas** que ejercen su actividad en municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes.

El diputado responsable del Área, **Emilio Fernández Martínez**, recalca la firme y decidida apuesta de la Institución Provincial para apoyar a los emprendedores que apuestan por el medio rural y por la creación de empleo en la provincia.

La convocatoria de subvenciones a pequeñas y medianas empresas del comercio fue ampliada a microempresas de la provincia desde el **año 2020**. Ese mismo año fueron subvencionadas **82 microempresas**, por un importe total de **300.000 euros**.

En el año 2021, el Área de Desarrollo Económico repitió presupuesto con 300.000 euros y 154 solicitantes resultaron beneficiarios.

La convocatoria del pasado **año 2022**, que ascendía a **500.000 euros**, se resolvió el pasado mes de noviembre, beneficiando a **165 empresas y/o profesionales**.

En estos **tres últimos años**, el Área de Desarrollo Económico ha concedido **410 ayudas** y ya repartido **1.100.000 euros** entre microempresas de la provincia, a los que se **sumarán los 530.000 euros presupuestados para este mismo año**.

Dos líneas de ayuda

La convocatoria de ayudas a microempresas cuenta con **dos líneas**. La primera de ellas de **consolidación de empresas existentes** por la que se subvencionarán proyectos de inversión destinados a ampliar o mejorar empresas ya existentes: acciones que supongan la incorporación de las nuevas tecnologías, así como la realización de estudios o la adquisición de patentes que tengan por objeto mejorar la gestión de la actividad empresarial o la obtención de una certificación ecológica; acciones que supongan una efectiva modernización del establecimiento comercial o industrial; acciones de promoción de la actividad de la empresa; y adquisición Vehículos nuevos destinados al desarrollo de la actividad empresarial.

La segunda es la línea de **apoyo a emprendedores para la creación de nuevas empresas**. Las bases estableen que una "empresa de nueva creación" es aquella que se haya constituido durante el periodo subvencionable.

Como en anteriores convocatorias **podrán ser beneficiarios** las personas físicas, personas jurídicas, comunidades de bienes, y sociedades civiles que, como microempresas, se encuentren dados de alta el Censo de Actividades Económicas, **ejerzan la actividad en municipios de la provincia de Zamora de menos de 20.000 habitantes**, y realicen inversiones en centros de trabajo situados en dichos municipios, siempre y cuando su **domicilio fiscal se encuentre en la provincia** de Zamora.

El Área de Desarrollo Económico de la Diputación de Zamora tiene entre sus objetivos el apoyo a la **creación de nuevas empresas en el ámbito rural**, preferentemente en aquellos lugares donde no existan, buscando la calidad y la especialización de los mismos.

Asimismo, la Institución Provincial apuesta por la **mejora en la competitividad** del tejido productivo de la provincia de Zamora a través del apoyo a las empresas existentes, a la modernización de las mismas y a la promoción del espíritu emprendedor.